

Fecha: 25-05-2025  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B  
Tipo: Noticia general  
Título: **SE CIERRA EL CERCO SOBRE LOS MALLS CHINOS: SII inició fiscalización y piden que intervenga la Fiscalía Nacional Económica**

Pág.: 2  
Cm2: 1.149,7  
VPE: \$ 15.102.826

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad: ☐ No Definida

DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 EL MERCURIO

Actores los acusan de competencia desleal

# SE CIERRA EL CERCO SOBRE LOS MALLS CHINOS: SII inició fiscalización y piden que intervenga la Fiscalía Nacional Económica

**M**e dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente una investigación sobre eventuales prácticas anticompetitivas que estarían cometiendo diversos comercios de origen oriental en nuestro país, comúnmente conocidos como *malls* chinos.

El martes, Juan Pablo Swett, en calidad de presidente de la Multigremial Nacional, ingresó una solicitud de investigación al fiscal nacional económico, Jorge Grunberg. En enero, el gremio había oficiado a seis organismos urgiendo una investigación sobre los centros comerciales asiáticos, a quienes acusa de competir de manera desleal con el pequeño comercio establecido. Y ahora dio un paso más.

“Los actos que fundamentan esta solicitud incumplen la legislación vigente y provocan competencia desleal en desmedro de Mipes formales en distintas regiones”. Y enumeró: Operación sin boleta de venta, Comercialización de productos ilegales, Explotación laboral, Obtención irregular de patentes municipales, Reuniones sin Ley de Lobby e Inicio de obras sin permisos de edificación. “Las prácticas antes descritas resultan del todo irregulares y representan una seria amenaza para los comercios establecidos que operan de manera formal y cumplen estrictamente con las leyes y regulaciones vigentes”. Y agregó: “solicitamos, por su intermedio, que la Fiscalía Nacional Económica realice una investigación exhaustiva sobre los comercios y *malls* de origen chino”.

La determinación de la Multigremial fue solo el último eslabón de un cerco que se ha ido cerrando sobre los *malls* chinos, que comenzaron su expansión en el país hace más de una década, y que hoy han logrado tal desarrollo, que el Servicio de Impuestos Internos estima que hoy suman cerca de 1.000.

El punto de quiebre fue la revelación de que la diputada Karol Cariola había intercedido ante la alcaldesa de Santiago, Inaci Hassler, para que un empresario asiático consiguiera una patente de alcohol. Desde ahí, los ojos sobre estos comercios se intensificaron. “Ha habido una lentitud demasiado grande —más allá de lo tolerable— con respecto a adaptar su proceso y modelo de negocio a nuestro país”, subraya el seremi de Salud de la RM, Gonzalo Soto.

El fundador del grupo de desarrollo inmobiliario DDI que trabaja con 118 *malls* chinos en el país, Renzo Silva, afirma que no son todos. “Nuestras marcas —como Alistore, Grupo Feliz, Plaza Oriental, Gran Shanghái— están en centros comerciales, por lo que los operadores no nos dejarían entrar si no está todo en regla”. Y cuando han tenido problemas, principalmente por trabajadores que no están con sus papeles —asegura—, los regularizan, a través de ruts provisorios.

## Salud y Sernac aumentan control

En 2023, el seremi de Salud de la capital comenzó a intensificar la fiscalización. Ello, dada las múltiples denuncias que tenían por la venta de productos alimenticios carentes de etiquetado, con rótulos en chino y dibujos atractivos para niños. Hicieron 170 monitoreos y cursaron 100 sumarios sanitarios. Solo este año, han clausurado seis centros comerciales. El seremi es crítico. Desde fines del año pasado se han encontrado con una razón social, sobre la cual se cursa el sumario por hasta 1.000 UTM. Entonces la cierran e inician una nueva razón social en el mismo lugar. “Hay un ánimo de no cumplir la ley”, dice.

El cierre más emblemático fue el ocurrido el viernes de la semana pasada, cuando la Dirección del Trabajo le bajó la cortina al *mall* chino más grande de Chile, el Lida Center, que se emplaza en la exinstalación de Falabella Lyon. El Sernac ha desarrollado 184 fisca-

En las últimas semanas han sido fiscalizados decenas de estos centros comerciales por municipios, seremis y la Dirección del Trabajo. Incluso clausuraron el más grande del país, en la ex-Falabella de Lyon. Y el martes, la Multigremial ingresó una solicitud de investigar a la FNE por presunta competencia desleal, mientras Impuestos Internos ya ha catastrado a 494 de los más de 900 que existirían.

• **MARÍA JOSÉ TAPIA Y GUILLERMO V. ACEVEDO**



Esta semana se han clausurado varios *malls* chinos, entre ellos el Lida Center, el más grande del país.

## Impuestos Internos ha cursado 120 infracciones por la no emisión de documentos tributarios

De la caracterización de los primeros 494 *malls* chinos que ha catastrado el SII se desprende que un 97% son personas jurídicas o empresas, gran parte sociedades de responsabilidad limitada. Un 80% está acogido al régimen ProPyme General. Y 3,4% de los contribuyentes corresponden a personas naturales con inicio de actividad de Primera Categoría. Son empresas pequeñas: cerca de la mitad registra solo dos socios.

Asimismo, 114 contribuyentes analizados corresponden a importadores de mercaderías. Y gran parte de los artículos corresponden a marcas de origen chino.

Durante los últimos 12 periodos tributarios, los *malls* analizados registran documentos tributarios electrónicos por \$49.385 millones. Se distribuyen en *voucher* de tarjetas bancarias por \$32.830 millones; boletas electrónicas por

\$13.827 millones y facturas electrónicas por \$2.728 millones.

De acuerdo a esta información, en 2024 los *malls* chinos representaron un 0,63%, unos \$89 mil millones, del total de la recaudación del sector comercio. Y un 0,16% del total país.

Se han cursado 120 infracciones por no emisión de documentos tributarios. Además, se detectaron comercios sin patente municipal o en tramitación, emisión de boletas con RUT distintos, emisión de boletas ilegibles, entre otros.

“Con esta fiscalización buscamos que, a partir de un mayor conocimiento y análisis de la forma específica en que opera este negocio, identificar los riesgos de incumplimientos, asegurar la correcta emisión de documentos tributarios y así evitar la evasión, a través de la subdeclaración de IVA y Renta”, dijo la subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia.

lizaciones a *malls* chinos desde 2023 por el deber de publicar los precios, informalidad laboral, evasión tributaria.

Un ejemplo ha sido Ñuñoa. El edil Sebastián Sichel ha clausurado 15 *malls* en las últimas semanas, entre ellos los reconocidos Super Lida y Kassa, por uso extendido de patentes provisorias. La alcaldía sostiene que pagaban cerca de \$400 mil, cuando en el comercio en regla pueden llegar a \$2 millones.

Lo mismo ocurre en Santiago Centro. Swett precisa que falta mucha investigación, “una fiscalización total”, sobre todo de cómo entran los productos y cómo consiguen los permisos. El dirigente relata que este verano se inauguró en un pueblo pequeño del sur, Entre Lagos, un *mall* chino de dos pisos, más grande que el supermercado local.

“La dueña de un bazar me señaló que cerraría, no podía competir, sus ventas se fueron a cero”. En Lonquimay —agrega— se abrió otro. Los dueños habían llegado dos meses antes a Chile, no hablaban español. “Cómo puede ser que una persona que lleva dos meses consiga todos estos permisos, cómo construyó desde allá, esto es una planificación centralizada”, dice.

El 1 de abril del SII

Según explica Juan Pablo Swett, los análisis apuntan a que los *malls* chinos se distribuyen proporcionalmente a nivel nacional, se

gún la cantidad de habitantes. “Hay una planificación”, destaca. “Nuestra teoría es que los *malls* chinos operan centralizadamente”.

Por eso la multigremial se reunió con el director del SII, Javier Etcheverry, para saber si el organismo tenía información. “Impuestos Internos no tenía nada”.

El gremio ha denunciado a unos 70 de esos comercios por emitir boletas falsas.

El 1 de abril, el SII actuó. A través de sus 70 oficinas a nivel nacional, realizó un operativo masivo y simultáneo en comercios que venden variedad de productos de bajo valor, los que mayoritariamente son *malls* chinos. “Ello, para identificar el tipo de empresa de la que se trata, el número de socios, los medios de pago utilizados, la cantidad de documentos tributarios emitidos, si son importadores o cuentan con bodegas, además de detectar posibles incumplimientos tributarios”, explica la subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia.

A través de ese trabajo, lograron identificar a 950 establecimientos de este tipo y —solo el 1 de abril— levantaron información a 421. Hoy llevan 494, proceso que culminará en las próximas semanas. Entre enero y marzo de 2025, además, se efectuaron controles de cumplimiento tributario a más de 100 de estos contribuyentes. Se cursaron infracciones al 29% de ellos por la no emisión de documentos tributarios. Se inició un proceso de auditorías en los casos en los que se

detectaron los mayores incumplimientos e impactos al sistema tributario.

La FNE ya recepcionó la denuncia de la Multigremial. “Los datos expuestos serán analizados para determinar la admisibilidad”, respondió la autoridad. “Prendemos que se determine si esto es una gran empresa

operando en Chile, lo que es muy distinto a lo que se quiere hacer ver: pequeños emprendedores que se instalan en una ciudad”, concluye Swett.

En paralelo, Renzo Silva, de DDI, estuvo en China recientemente, por un mes. Revisaron todos los documentos y contratos con contadores y abogados para que todo estuviera de acuerdo a la normativa. E insiste: “No tenemos ningún problema”.

**El Sernac ha realizado 184 fiscalizaciones a malls chinos desde 2023. Ha propuesto 29 denuncias, algunas ya están en juzgados de policía local.**